Propuestas presupuestarias del Senado y la Asamblea del Estado de Nueva York para 2022-2023 para el cuidado de los niños

Los aspectos destacados en verde representan los aspectos más beneficiosos de cada propuesta para el presupuesto aprobado.

Inversión total en atención a la infancia

	PROPUESTA DEL SENADO	PROPUESTA DE LA ASAMBLEA
INVERSIÓN TOTAL	Tanto la propuesta del Senado como la de la Asamblea incluyen un gasto de 23.	e 3.000 millones de dólares para el cuidado de los niños en el año fiscal 2022-

Asequibilidad para las familias (basada en el nivel federal de pobreza)

PROPUESTA DEL SENADO				PROPUESTA DE LA ASAMBLEA				
Requisitos para obtener una subvención	Ampliación de la posibilidad de recibir subsidios para el cuidado de niños en los próximos 3 años:				Ampliación de la posibilidad de recibir subsidios para el cuidado de niños en los próximos 3 años:			
	Año	% FPL	Tamaño de la familia	Nivel de ingresos	Año	% FPL	Tamaño de la familia	Nivel de ingresos
	Agosto 2022	300% FPL GRATIS	2	\$54,930	Agosto 2022	260% GRATIS	2	\$47,606
			3	\$69,090			3	\$59,878
			4	\$83,250			4	\$72,150
	Agosto 2023	400% FPL con un copago máximo del 10%.	2	\$73,240	Agosto 2023	325% GRATIS	2	\$59,507
		dei 10 /6.	3	\$92,120			3	\$74,848
			4	\$111,000			4	\$90,187
	Agosto 2024	500% FPL con un copago máximo del 10%.	2	\$91,550	Agosto 2024	400% GRATIS	2	\$73,240
		uci 10 /0.	3	\$115,150			3	\$92,120
			4	\$138,750			4	\$111,000



Copagos	Limita los copagos para las familias que ganan entre el 300% y el 500% del FPL, al 10% de sus ingresos.	Limita los copagos para todas las familias al 10% de sus ingresos por encima de los umbrales del nivel federal de ingresos.
Requisitos de la actividad de los padres	Eliminación de TODOS los requisitos relativos a las actividades de los padres, con la excepción de los ingresos, para que los niños tengan derecho a una subvención.	Mantiene la actividad de los padres, el estatus migratorio y los requisitos de trabajo que ya están en la ley.
Edad del niño	Sólo los niños de 0 a 5 años están cubiertos por esta propuesta.	La propuesta mantiene la cobertura de los niños de 0 a 13 años

Pago a los proveedores

	PROPUESTA DEL SENADO	PROPUESTA DE LA ASAMBLEA
Tasas de reembolso	Aumento de la tasa de reembolso que los proveedores del programa reciben del Estado que sobrevive a las familias que utilizan los subsidios para el cuidado de los niños a partir de: • Abril de 2022: 75 percentil* de la tasa de mercado (desde el 69°) • Abril de 2023: 85 percentil del tipo de mercado • Abril de 2024 Percentil 100 del coste real de la asistencia	Aumento de la tasa de reembolso que los proveedores de programas reciben del Estado para las familias subvencionadas hasta el 90 percentil de la tasa de mercado, una estimación de 370 millones de dólares.



Estabilización de la mano de obra	Establece un fondo de estabilización de la mano de obra que asigna 3.000 dólares por empleado al año durante dos años, distribuidos en los 60 días siguientes a la promulgación del presupuesto.	500 millones de dólares en subvenciones de estabilización, lo que supone un aumento de 425 millones de dólares respecto a la propuesta del Ejecutivo.
Capacidad	Una subvención de 200 millones de dólares para el desarrollo de capacidades que incluye mejoras de capital y desarrollo profesional y formación.	200 millones de dólares en fondos de capital para ampliar los programas de atención infantil, especialmente en los desiertos de atención infantil.

Otros

	PROPUESTA DEL SENADO	PROPUESTA DE LA ASAMBLEA
Grupo de trabajo sobre el cuidado de los niños	El Senado encarga al Grupo de Trabajo de Atención a la Infancia que elabore un plan para conseguir la atención infantil universal y gratuita en un plazo de cuatro años.	Ninguna propuesta

^{*} La tarifa de mercado para el cuidado de niños se establece mediante un estudio que la Oficina de la Infancia y la Familia realiza cada tres años. Se estudian todos los tipos de programas de cuidado infantil que atienden a diferentes edades para determinar cuánto cobran por niño en las distintas regiones. A continuación, establecen la cantidad que el Estado reembolsará a los proveedores (en cada región) por cada niño subvencionado que atiendan. Hasta 2022, esa tasa se fijaba en el percentil 69. El percentil es una medida estadística que indica el porcentaje de proveedores que cobran esa tarifa. Haga clic AQUÍ para obtener más información sobre el estudio de la tasa de mercado y el percentil.

